

## Diputado Araya ingresa reforma para que extranjeros no puedan votar en elecciones presidenciales

**MEDIDA.** *Iniciativa aumenta a 15 años el requisito de a vecindamiento para entregar el derecho a voto a migrantes.*

El diputado por Antofagasta Jaime Araya, junto a sus pares Rubén Oyarzo y Camila Musante, ingresó una reforma a la Constitución para impedir que los extranjeros puedan votar en las elecciones presidenciales. Sólo podrán hacerlo en elecciones de carácter local.

2570014

Además la iniciativa aumenta a 15 años el requisito de a vecindamiento para entregar el derecho a voto a extranjeros.

El diputado Araya, sostuvo que “en ninguna parte del mundo los extranjeros definen quién es Presidente de la República”.

El legislador por Antofagasta

señala que con este proyecto se busca “proteger la democracia del influjo de personas que no tienen ningún arraigo ni compromiso” con el país. “No es posible que un día voten para elegir al Presidente de Chile y después vuelvan a su país para elegir a otro”, puntualizó.

Junto con ello, Araya inter-



ARAYA BUSCA ESTABLECER MAYORES REQUISITOS PARA EXTRANJEROS.

peló a las candidaturas presidenciales de la oposición a “transparentar” su posición en este proyecto: “Tanto dicen ser republicanos, querer al país, se visten de patriotas, pero en el

Senado a escondidas le quieren dar el voto, nada menos que a casi un millón de extranjeros. Incluso, podría producirse el absurdo que miembros del “Tren de Aragua” puedan votar en nuestra elección para elegir al Presidente de la República. Eso no es normal”.

Para el parlamentario, “la derecha nos expone a ser el hazmerreír de las democracias maduras”.

Por su parte la diputada Camila Musante, subrayó que esta iniciativa pone fin al “cucutazo electoral”: “Queremos que sea el “Tren de Aragua” quien elija el próximo presidente de nuestro país”, señaló la legisladora por el distrito 14. CG